

ACTA DE INSPECCION

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: que se personó el día once de abril de dos mil veinticinco, sin previo aviso, en la sede central de la empresa **CONTROL 7** en , Polígono Industrial , Zaragoza.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la medida de densidad y humedad de suelos y certificación de hermeticidad de fuentes encapsuladas, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Gobierno de Aragón en fecha 7 de marzo de 2023.

La Inspección fue recibida por y , Supervisores de la Instalación Radiactiva, quienes en representación del titular e informados de la finalidad de la inspección, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- La ubicación del recinto blindado es en la planta (planta) del edificio, su distribución interna y dependencias anexas coinciden con los datos y planos presentados en la documentación de solicitud de autorización. _____
- Se dispone de señalización de zona radiológica reglamentaria. _____
- Se dispone de control de acceso. _____



- Se dispone de los siguientes equipos de medida de densidad y humedad:
con nº de serie _____, con nº de serie _____, con
nº de serie _____, con nº de serie _____, con
nº de serie _____ y con nº de serie _____.
- El día de la inspección los equipos _____ y _____ están desplazados a obra salvo el
con nº de serie _____.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- La instalación dispone de los siguientes monitores de radiación:
 - Patrón para la realización de las pruebas de hermeticidad _____ mod.
con nº de serie _____, con sonda _____ con nº de serie _____, calibrado en
fecha 19-05-23 en _____.
 - Patrón _____ nº de serie _____ calibrado en fecha 17-05-23 en
para tasa de dosis. _____
 - _____ modelo _____ con nº de serie _____ calibrado
electrónicamente frente a patrón en fecha 14-07-22. _____
 - _____ modelo _____ con nº de serie _____ calibrado
electrónicamente frente a patrón en fecha 14-07-22. _____
 - _____ modelo _____ con nº de serie _____ calibrado
electrónicamente frente a patrón en fecha 21-07-22. _____
 - _____ modelo _____ con nº de serie _____ calibrado
electrónicamente frente a patrón en fecha 21-07-22. _____
 - Monitor _____ modelo _____ con nº de serie _____ . _____
- Se dispone de procedimiento para las calibraciones (cada 24 meses para los
equipos patrón) y verificaciones periódicas semestrales de los monitores de
radiación. _____
- Se dispone de registro sobre las verificaciones periódicas de los monitores de
radiación, en fecha 21-08-24. _____



TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- En las revisiones semestrales mecánicas registran las tasas de dosis en diversos puntos de los equipos. _____
- Realizan vigilancia radiológica anual en puerta de almacén, y puesto más cercano.
- Durante la inspección se midieron tasas de dosis ambientales con un monitor de radiación _____ con nº de serie _____, sobre el teclado y mango del equipo _____ con nº de serie _____, obteniendo valores de _____ $\mu\text{Sv/h}$ y _____ $\mu\text{Sv/h}$, respectivamente. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Se dispone de siete licencias de operador y tres de supervisor en vigor. _____
- Se dispone de una licencia de supervisora en trámite de concesión (_____). _____
- Los supervisores de la instalación comunican que han remitido al CSN la documentación para la concesión de licencia de supervisor a _____ . _____
- El personal está clasificado en categoría B. _____
- Han entregado el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia a todo el personal expuesto. _____
- Se dispone de las lecturas dosimétricas emitidas por _____ de diciembre de 2024 y febrero de 2025, indicando valores máximos acumulados en dosis equivalente personal profunda anual de _____ mSv y _____ mSv, respectivamente. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Se dispone de los siguientes documentos para cada uno de los equipos:
 - _____ con nº de serie _____ : certificado de hermeticidad, emitido por CONTROL 7 en fecha 21-08-24 y con resultado satisfactorio; certificado de revisión bienal, emitido por _____ en fecha 05-03-25, con resultado satisfactorio; e informe de revisión semestral interna de fecha 21-08-24, con resultado satisfactorio. _____



- con nº de serie : certificado de hermeticidad, emitido por CONTROL 7 en fecha 04-03-25 y con resultado satisfactorio; certificado de revisión bienal, emitido por en fecha 05-03-25, con resultado satisfactorio; e informe de revisión semestral interna fecha 16-08-24, con resultado satisfactorio. _____
- con nº de serie : certificado de hermeticidad, emitido por CONTROL 7 en fecha 16-08-24 y con resultado satisfactorio; certificado de revisión bienal, emitido por en fecha 13-07-23, con resultado satisfactorio; e informe de revisión semestral interna fecha 16-08-24, con resultado satisfactorio. _____
- con nº de serie : certificado de hermeticidad, emitido por en fecha 30-01-24 y con resultado satisfactorio; certificado de revisión bienal, emitido por en fecha 30-01-24, con resultado satisfactorio; e informe de revisión semestral interna fecha 16-08-24, con resultado satisfactorio.
- con nº de serie : certificado de hermeticidad, emitido por en fecha 18-11-24 y con resultado satisfactorio; certificado de revisión bienal, emitido por , en fecha 18-11-24, con resultado satisfactorio; e informe de revisión semestral interna fecha 16-08-24, con resultado satisfactorio.
- con nº de serie : certificado de hermeticidad, emitido por en fecha 24-10-24 y con resultado satisfactorio; certificado de revisión bienal, emitido por , en fecha 24-10-24, con resultado satisfactorio; no se dispone de informes de revisión semestral interna anteriores a la fecha de la revisión bienal oficial. _____
- Se dispone de los certificados de revisión de varilla, emitidos por y realizados por , de los con nº de serie (19-01-23), con nº de serie (24-09-20), con nº de serie (19-01-23). _____
- Se dispone de acuerdo de devolución de los equipos . _____
- Se dispone de acuerdo de devolución de los equipos . _____
- Se dispone de Consejero de Seguridad para el transporte (). _____
- La instalación dispone de un Diario de Operación general, sellado por el CSN y registrado. _____
- Se dispone del Diario de Operación del equipo con nº de serie . _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a la radiación ionizante; y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.



TRÁMITE. - En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **"CONTROL 7"**, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.

TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación: CONTROL 7, SAU

Referencia del expediente de inspección (la que figura en **el encabezado** del acta de inspección):

CSN/AIN/02/IRA-3524/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

- ☒ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

☐ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.